

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2017

No. de radicación
solicitud:



2017-EE-166283

Señor

GERMÁN PATIÑO SOCHE

Presidente

Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación Nacional

Carrera 31 No. 35 A - 93

Bogotá D.C.

Asunto: conclusiones reunión del 19 de septiembre de 2017.

Respetado Germán:

Producto de la reunión sostenida el día de ayer martes 19 de septiembre de 2017, por medio de la presente reitero a Usted las conclusiones que surgieron de esta mesa en la cual se atendieron tres requerimientos específicos, a saber: 1. Cronograma para el pago de deudas; 2. Conformación de la mesa para revisar propuestas de reforma del Sistema General de Participaciones (SGP); y 3. Juegos Nacionales del Magisterio.

Tal como se explicó, el Ministerio actualmente se encuentra avanzando en la revisión de seis (6) estudios de homologaciones de las siguientes entidades territoriales: Neiva, Ibagué, Riohacha, Palmira, Maicao y Sincelejo. A partir de este trabajo podremos iniciar la validación, certificación y trámite de pago efectivo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de aquellas homologaciones que den plena certeza del rigor, precisión y estricta legalidad de los estudios técnicos que garanticen que no será necesario hacer nuevas revisiones.

En este sentido, ratifico la reunión acordada con Ustedes para el próximo 10 de octubre a las 8:00 a.m., con el fin de presentar el avance del proceso, el cronograma de revisión de los procesos de homologación y nivelación salarial priorizados.

Con respecto a la participación en la mesa que revise la propuesta de SINTRENAL frente a una reforma del SGP, la primera reunión será acordada a través del asesor Carlos Hipólito García Reina, la cual se realizará en los quince (15) días siguientes a esta mesa de trabajo, momento en que se precisará los alcances y necesidad de reuniones siguientes. En todo caso, para avanzar se aceptó su propuesta de presentar los avances que, tal como lo anunciaron, han venido realizando por parte de su organización sindical.



Sobre los Juegos Nacionales del Magisterio y el Encuentro Folclórico y Cultural Docente se resalta el hecho que el Ministerio emitió la Circular 45 del 30 de agosto de 2017, en la que expresó que los mismos están dirigidos a directivos docentes, docentes y administrativos en propiedad, con nombramiento provisional y periodo de prueba de las instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales.

Finalmente, aprovecho para reiterar el compromiso de la Señora Ministra con la concertación de estrategias y acciones que contribuyan al bienestar y mejoramiento de las condiciones laborales del personal administrativo docente.

Cordialmente,



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General encargada de las funciones de
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Revisó: Alejandra Gélvez – directora de fortalecimiento a la gestión territorial 
Lida del Rocío Serrato – subdirectora de monitoreo y control (e)
Carlos Hipólito García Reina - asesor VPBM 
Proyectó: Diego Escallón Arango – asesor VPBM 